

Money laundering and its effects on vehicle financing at the Maresa Corporation during the 2020-2025 period.
Lavado de activos y efectos en el financiamiento de vehiculos en la empresa Corporación Maresa en el periodo 2020-2025.

Autores:

Ing. Veliz-Rodriguez, Damian Steven
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ.
Ingeniero Comercial.
Portoviejo – Ecuador.

 dveliz6942@utm.edu.ec

 <https://orcid.org/0009-0002-7827-2850>

Mgs. Pizarro-Anchundia, Shirley Elizabeth
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ.
Magister en Docencia e Investigación Educativa.
Portoviejo - Ecuador.

 shirley.pizarro@utm.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-1666-6435>

Fechas de recepción: 16-JUN-2025 aceptación: 16-JUL-2025 publicación: 30-SEP-2025

 <https://orcid.org/0000-0002-8695-5005>
<http://mqrinvestigar.com/>



Resumen

El lavado de activos constituye una amenaza a los sistemas financieros de todos los países, este fenómeno impulsa la emisión monetaria de dinero procedente de transacciones ilícitas. Estas de actividades utiliza sistemas tecnológicos sofisticados para realizar las transacciones fraudulentas y lograr su cometido. El objetivo de esta investigación fue analizar los efectos del lavado de activos en el financiamiento de vehículos en la Corporación Maresa en los años 2020-2025. La metodología que se empleo fue la de campo, documental, en donde se realizó una investigación exhaustiva de la literatura disponible en bases de datos y el análisis de tres casos en donde la Corporación Maresa estuvo de alguna manera involucrada. De igual manera por medio de una entrevista se logró conocer de parte de la gerencia de la corporación, las impresiones acerca de su sistema de detección de actividades que posiblemente puedan derivar en un caso de lavado de activos.

Palabras Clave: Lavado de Activos; financiamiento; vehículos

Abstract

Money laundering constitutes a threat to the financial systems of all countries. This phenomenon drives the issuance of funds derived from illicit transactions. These activities use sophisticated technological systems to carry out fraudulent transactions and achieve their objectives. The objective of this research was to analyze the effects of money laundering on vehicle financing at the Maresa Corporation during the years 2020-2025. The methodology used was field-based and documentary, involving an exhaustive search of the available literature in databases and an analysis of three cases in which the Maresa Corporation was somehow involved. Likewise, through an interview, we were able to obtain the corporation's management's impressions of its system for detecting activities that could potentially lead to money laundering.

Keywords: Money laundering; financing; vehicles

Introducción

El mundo globalizado actual ha traído consigo una serie de prácticas delictivas que han proliferado por los múltiples mecanismos existentes que de alguna manera permiten este tipo de situaciones, como por ejemplo el lavado de activos, cuya práctica ha traspasado las fronteras y representa un flagelo a la legalidad de los fondos monetarios que son utilizados en muchos ámbitos de la economía, pero que son provenientes de prácticas de dudosa procedencia y legalidad.

Según describe Ponce et al. (2019) el lavado de dinero data del año 1920 aproximadamente, cuando en la ciudad de Chicago en los Estados Unidos, un grupo de bandas mafiosas adquirieron una serie de lavanderías automáticas que funcionaban con monedas, el objetivo de esta estrategia era que al final del día, las ganancias de las lavanderías se mezclaran con dinero proveniente de actividades ilícitas, y de esta manera se presentan como ganancias limpias. Los involucrados buscan estrategias para lograr burlar los controles que se imponen para verificar la procedencia del dinero, en este sentido, el lavado de dinero se define como un proceso delictivo que implica la ocultación de bienes de procedencia ilícita, es decir, el dinero es consecuencia de actividades ilegales, para luego pasar a un proceso de simulación en el que se intenta legalizar y ocultar su origen.

Guerrero et al. (2019) definen al lavado de activos como la actividad en la que se pretende hacer pasar dinero obtenido ilícitamente con dinero de origen legal, es un proceso en el que el dinero ilegal pasa a ser parte del ciclo del dinero legal (p.4).

Cabe resaltar, que el lavado de activos es una actividad altamente rentable, y este se nutre de diversos delitos como la evasión fiscal, malversación de fondos, fraudes, narcotráfico, robos, sobornos, corrupción, promueve el delito del secuestro, la trata de personas, entre otros delitos que agravan las situaciones políticas, sociales y económicas de cualquier región. Una de las características principales de este tipo de prácticas, es que los fondos ilícitos por lo general, son sacados fuera de los países donde se llevaron a cabo los delitos que generaron el dinero ilegal (Mogrovejo et al., 2023, p. 110).

En Perú, Prado (2019) realizó una investigación titulada “Lavado de activos mediante criptomonedas en el Perú: problemas y alternativas” en donde se evaluó una de las más nuevas metodologías de lavado de activos, por medio de las criptomonedas, la investigación se enfocó en conocer los diferentes mecanismos que utilizan las mafias mundiales en cuanto a la utilización de tecnologías emergentes para propiciar situaciones vulnerables al lavado de activos, y la gran difusión y aceptación que estas monedas han tenido a nivel global, contribuyen a la utilización en transacciones sospechosas en la web. Justamente en donde son más difíciles de ser rastreados.

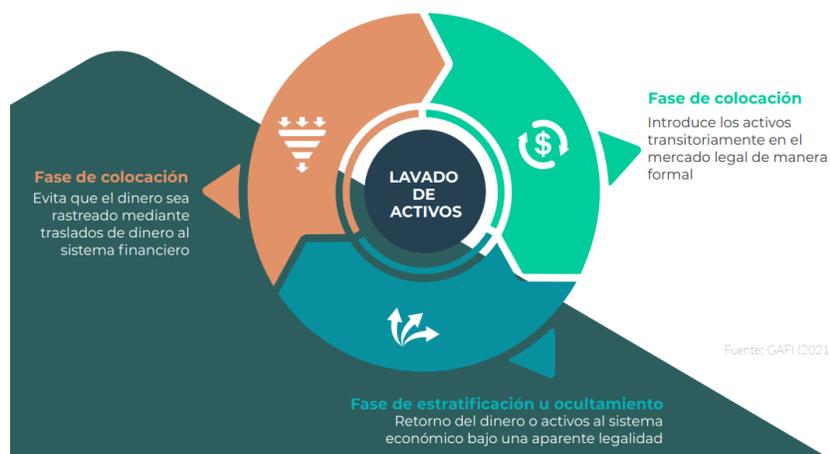
Por otra parte, Guevara y Flores (2021) también elaboran un estudio que se tituló “Lavado de activos y su relación con la rentabilidad, banco de la nación, 2020” en él, se expuso una serie de conceptualizaciones que van desde la simple y mera conceptualización del lavado de activos, hasta los diferentes mecanismos que se utilizan en la actualidad para el lavado de activos en los sistemas bancarios. En este caso, se evaluaron los impactos a nivel de rentabilidad que pueden llegar a tener los delitos de lavado de activos en el sistema bancario, no solo a nivel nacional sino internacioanl. Esta investigación se valió de una metodología en donde se empleó la deducción lógica y la encuesta, para lograr concluir que existe una relación positiva entre el lavado de activos y la rentabilidad.

Es importante conocer cuáles son las etapas del lavado de activos, con la finalidad de lograr identificar si se está frente a un delito de lavado de activos, es importante conocer si se está ante un delito de tal magnitud. En este sentido, Fernández et al. (2022) las define y describe como sigue a continuación:

- Colocación: Esta primera etapa corresponde al momento en donde los fondos obtenidos de manera ilícita, se despoja de ellos mediante diferentes mecanismos.
- Estratificación: Esta etapa, corresponde a la manera en que se transforma el dinero, puede ser mediante la venta de bienes o inmuebles previamente adquiridos o las transferencias de dinero en efectivo de manera electrónica a diversas cuentas.
- Integración: En esta etapa, los fondos que son de origen ilegal, se asimilan con la compra o adquisición de bienes, inmuebles, inversiones, financiamientos, prestamos entre otros.

En la siguiente figura 1 se puede visualizar estas etapas.

Figura 1



Etapas del lavado de activos

Fuente: (Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado, 2020).

Por otro lado, este mismo autor, describe que las formas de lavado de dinero son las siguientes:

- **Fraccionamiento:** Por medio de una serie de Sobornos o extorsiones, los portadores de dinero ilícito introducen dinero de manera fraccionada a diferentes instituciones bancarias.
- **Licudo:** Esta fase comprende la unión de fondos monetarios lícitos con los ilícitos, ya que se presentan como ganancias de dichas empresas. Este tipo de acciones se pueden ver reflejadas en la compra de bienes, vehículos y otros activos, como por ejemplo la venta y comercialización de algún activo se vende con sobre precio y luego, el ente que blanquea el dinero, consciente de ello, se constituye de un dinero de apariencia lícita.
- **Contrabando de dinero:** Este tipo de lavado es mucho más físico, es decir, se transportan grandes sumas de dinero físico desde el exterior al interior de un país, y por lo general se producen transferencias de dinero bien sea electrónicas, bancarias, se realizan movimientos utilizando el internet, entre una unidad bancaria a otra o incluso entre empresas.
- **Doble facturación:** Esta referido, como su nombre lo indica, a realizar dobles facturaciones con el propósito de que el dinero ilícito aparezca como una diferencia con el dinero real, y pueda ser tomado como dinero legal, esto se presenta por lo general, en transacciones de importaciones y exportaciones.
- **Garantías de préstamos:** Este proceso implica el hecho de proporcionar ciertos “avales” para luego ser cobrados.
- **Amnistías fiscales:** Esta referida a la determinación tomada por los gobiernos.

Con relación a lo anterior, Guerrero et al. (2019) plantean un esquema de los componentes del lavado de activos, lo cual se observa en la siguiente figura.

Figura 2

Esquema de los componentes del lavado de activos



Fuente: (Guerrero et al., 2019)

Resulta crucial reconocer que el lavado de activos es un fenómeno social que está íntimamente relacionado con la globalización y a las prácticas que se derivan de ella, la globalización ha representado para las personas que se dedican a este delito un desarrollo de nuevas metodologías para cometer este tipo de delitos, ya que por medio de la introducción de la tecnología y en las herramientas que perfeccionan los métodos que evitan el rastreo de dinero, como ejemplo de estos métodos se conocen las operaciones en criptomonedas, el crowdfunding o la financiación colectiva de las apuestas en línea (Cisneros y Barragán, 2024)

En la opinión de Cortés (2020) la globalización no solo ha traído grandes avances en lo que se refiere a la interconexión a través de las tecnologías, sino que ha logrado consecuencias trascendentales en la contextualización de delitos como el lavado de dinero, por medio de estados calificados como débiles, fallidos o colapsados, siendo estos ambientes propicios para este tipo de actividades ilegales, todo esto gracias a que principalmente mantienen una estructura permeable a la corrupción. En este sentido, Mendoza et al. (2024) manifiestan que este tipo de delitos garantizan un flujo constante entre las transacciones de las instituciones financieras de un estado, ya que las hace atractivas a los movimientos estatales de corrupción.

Por otro lado, García (2024) expresa que el lavado de activos es una conducta delictiva que impacta negativamente la libre competencia, ya que por medio de este acto se inyecta dinero de dudosa procedencia a las empresas y organizaciones que se prestan para ello, generando así una gran desventaja competitiva entre otras empresas que se encuentran en el rubro pero que siguen sus operaciones de manera legal y sin la notoria ventaja que implica grandes sumas de dinero para ser invertidos en sus operaciones.

Moreira et al. (2024) describen que la normativa ecuatoriana ha sido actualizada para combatir el lavado de activos, tipificándolo y sancionándolo en el artículo 317 del COIP. Este apartado penaliza diversas acciones con bienes de procedencia ilícita, como su adquisición, transferencia, ocultamiento y la participación en transacciones que busquen legitimarlos. Además, se han establecido regulaciones específicas para fundaciones y corporaciones, especialmente las que otorgan créditos, con el fin de prevenir tanto el lavado de activos como el financiamiento del terrorismo. Estas organizaciones deben implementar un sistema de prevención de riesgos que incluya políticas y mecanismos claros, reportando cualquier operación sospechosa a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). La ley también exige la figura de un

oficial de cumplimiento y el desarrollo de una gestión de riesgos estructurada en etapas de identificación, medición, control y monitoreo.

La investigación que a continuación se presenta, está organizada en primera instancia describiendo los procedimientos dispuestos por Corporación MARESA para detectar posible ilícitos en sus transacciones, luego, se mencionan las líneas de crédito que dispone dicha empresa, por último, se exponen los resultados de la aplicación del instrumento al personal de gerencia para conocer los posibles puntos de inflexión que pudiese tener las líneas de financiamiento y en consecuencia ser vulnerables al lavado de activos

Metodología

La metodología que se utilizó para la realización de este estudio fue la de campo, ya que se realizó una importante investigación en torno a las transacciones de la Corporación Maresa, quien fue objeto de este estudio, y por la cual se lograron identificar diferentes situaciones que se analizan a continuación en el desarrollo del trabajo. La técnica que se utilizó fue la encuesta, aplicada a través de un cuestionario de 10 preguntas en la cual se empleó una escala de likert para la recolección de los datos. Posteriormente, los datos que fueron obtenidos se procesaron y organizaron haciendo uso del programa Microsoft Excel, lo que permitió estructurar la información en formatos de gráficos para su mejor comprensión y presentación de los análisis de resultados, con estos datos se buscó conocer las diferentes percepciones sobre el sistema que maneja la corporación, de parte de la gerencia general, la cual está ocupada en estos momentos por cinco ejecutivos.

Por otro lado, también se utilizó la metodología documental, haciendo uso de diferentes publicaciones de tipo científico, dispuestas en revistas indexadas, haciendo uso de Google Académico, se realizó una búsqueda utilizando palabras clave como “lavado de activos”, “blanqueo de capitales”. Por otro parte, también se revisaron fuentes secundarias como libros, publicaciones gubernamentales entre otras.

También se realizó un estudio de tres casos propios de la empresa, en donde previa autorización de la corporación, fue utilizada la información de dichos casos para ser expuesta en la investigación.

Resultado

Con relación a los procedimientos que la Corporación MARESA realiza para lograr la identificación de posible dinero ilícito, se describe el siguiente:

Procedimiento Estándar por Cliente (Natural o Jurídico)



1. Identificación y Datos Personales: En este apartado, se solicitan los documentos y datos que identifican al cliente, tal como siguen a continuación
 - Hoja de datos del cliente
 - Copia de cédula o pasaporte vigente
 - Carta firmada por el cliente o su representante
 - Comprobante de ingresos o constancia de fondos
2. Verificaciones Legales y Antecedentes: Luego de la identificación de la persona, natural o jurídica, se procede a solicitar documentos concernientes a su situación legal, es decir, con la finalidad de que el cliente no este solicitado por algún organismo de seguridad del estado o internacional, se procede a solicitar lo siguiente:
 - Certificado de antecedentes penales
 - Verificación en:
 - Función Judicial
 - Consejo General Electoral (CGE)
 - Interpol
 - Listas de Terrorismo
 - OFAC (Oficina de Control de Bienes Extranjeros)
3. Negociación por Terceros: Para el caso en que se presenten terceros a realizar las negociaciones, se realiza un procedimiento extra, aparte de los anteriormente descritos.
 - Carta firmada por el tercero autorizado
 - Poder legal o documento público que respalde la representación
 - Copia del documento de identidad del apoderado/tercero
 - Verificación legal del tercero
4. Declaraciones y Autorizaciones: En esta parte, se solicita al cliente una serie de documentos que son probatorios del origen legal de los fondos a ser utilizados para la transacción, es de suma importancia este paso, ya que por medio de estos documentos la corporación realiza las verificaciones correspondientes para poder establecer la licitud del dinero objeto de la transacción.
 - Declaración jurada del origen de los fondos
 - Carta de autorización para consultas a organismos
 - Responsiva firmada por el cliente

Metodología del estafador para perpetrar delitos de lavado de activos en la adquisición de vehículos.

Fuente: (Unidad de Análisis Financiero y Económico, 2020).

Por otro lado, Corporación Maresa, en su rol de comercializador de automóviles en Ecuador, mantiene diversas líneas de crédito estratégicas que garantizan la liquidez y financian sus operaciones de importación, inventario y venta de vehículos. Cada una de estas líneas posee características específicas:

- *Línea de Crédito Rotatoria con Banco Pichincha:*
 - Monto Aprobado: \$12,000,000 USD
 - Propósito: Financiamiento de capital de trabajo, cobertura de necesidades operativas a corto plazo, como la importación de repuestos, accesorios, y el mantenimiento de la red de concesionarios en Ecuador.
 - Condiciones: Tasa de interés variable (Tasa Activa Referencial + 3.2%), plazo de 12 meses con renovación automática sujeta a evaluación.
 - Garantías Exigidas: Prenda sobre el inventario de repuestos de alta rotación localizado en Ecuador y fianza solidaria de la casa matriz.
- *Crédito Comercial (Floor Plan) con Banco Guayaquil:*
 - Monto Aprobado: \$25,000,000 USD
 - Propósito: Financiamiento de inventario de vehículos nuevos y usados para los distintos concesionarios y patios de venta a nivel nacional.
 - Condiciones: Tasa de interés fija del 6.5% anual sobre el saldo dispuesto, plazo de 180 días por vehículo con amortizaciones parciales por venta.
 - Garantías Exigidas: Prenda sobre los vehículos financiados (floor plan) y garantía corporativa.
- *Financiamiento de Proyecto Específico (Expansión de Red de Concesionarios) con Produbanco:*
 - Monto Aprobado: \$15,000,000 USD
 - Propósito: Financiamiento de la construcción y adecuación de nuevas sucursales y centros de servicio posventa en ciudades estratégicas de Ecuador, como Manta y Cuenca.

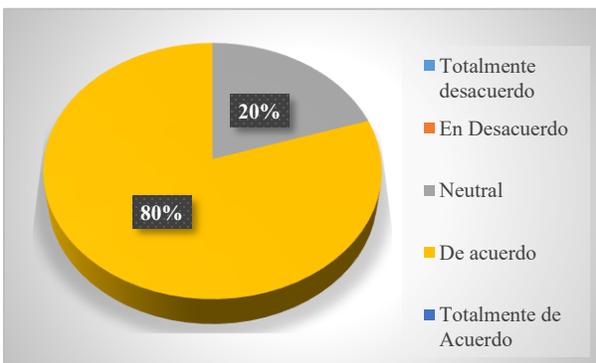
- Condiciones: Tasa de interés fija del 6.7% anual, plazo de 72 meses con período de gracia de 6 meses para capital.
- Garantías Exigidas: Hipoteca sobre los inmuebles adquiridos o desarrollados para los nuevos concesionarios y un fideicomiso de garantía sobre los flujos de efectivo proyectados de estas nuevas operaciones.
- *Línea de Factoring con Banco del Pacífico:*
 - Monto Aprobado: \$3,000,000 USD (límite máximo de cesión)
 - Propósito: Obtención de liquidez inmediata mediante la cesión de cuentas por cobrar provenientes de ventas corporativas a flotas o grandes empresas, así como ventas a crédito de servicios de taller y repuestos.
 - Condiciones: Comisión por operación del 2.0% sobre el valor nominal de la factura, adelanto del 90% del valor de la factura.
 - Garantías Exigidas: Cesión de derechos de cobro de las facturas elegibles de clientes corporativos en Ecuador.

De igual manera, para conocer los posibles puntos de inflexión que pudiese tener las líneas de financiamiento y en consecuencia ser vulnerables al lavado de activos. Este instrumento fue aplicado a la gerencia general de la Corporación dando los siguientes resultados.

Preguntas:

Figura 4

Pregunta N° 1 Nuestras políticas y procedimientos actuales para la aprobación de líneas de crédito son suficientemente robustas para identificar operaciones sospechosas de lavado de activos.

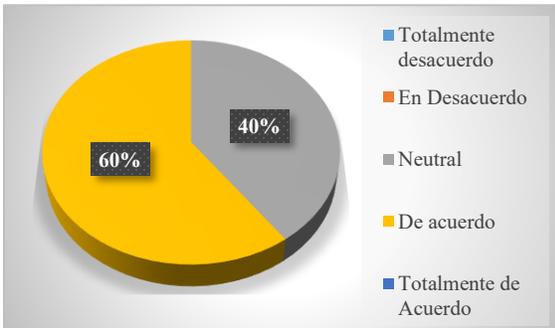


Fuente: Elaboración Propia.

Para la pregunta acerca de las políticas y procedimientos para la aprobación de líneas de crédito en función de si son robustas para la detección de operaciones financieras sospechosas, solo el 20% se mantuvo neutral mientras que el 80% expreso estar de acuerdo.

Figura 5

Pregunta N° 2 El personal involucrado en la gestión y aprobación de las líneas de crédito recibe capacitación constante y actualizada sobre prevención de lavado de activos (PLA).

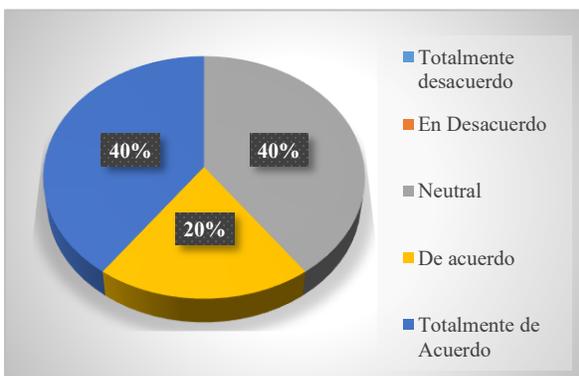


Fuente: Elaboración Propia.

En cuanto a la capacitación que recibe el personal de la corporación, el 40% mantiene una opinión neutral mientras que el 60% está de acuerdo.

Figura 6

Pregunta N° 3 Realizamos una debida diligencia exhaustiva (Know Your Customer - KYC) sobre



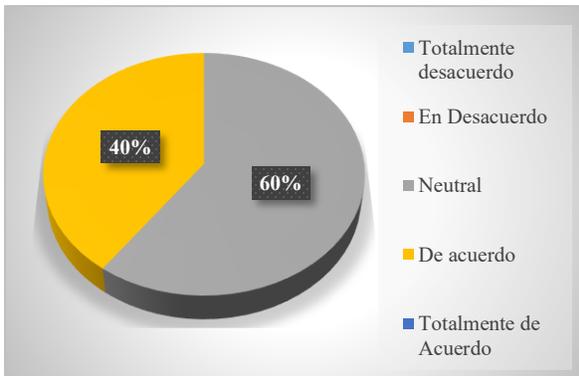
los solicitantes de crédito y sus beneficiarios finales, incluso para clientes antiguos.

Fuente: Elaboración Propia.

40% se mantuvo en una posición neutral, el 20% de acuerdo y el otro 40% totalmente de acuerdo con el hecho de que se realizan las diligencias de manera exhaustiva para todos los clientes.

Figura 7

Pregunta N° 4 Los sistemas tecnológicos que utilizamos para monitorear las transacciones y el uso de las líneas de crédito son efectivos para detectar patrones inusuales o sospechosos.

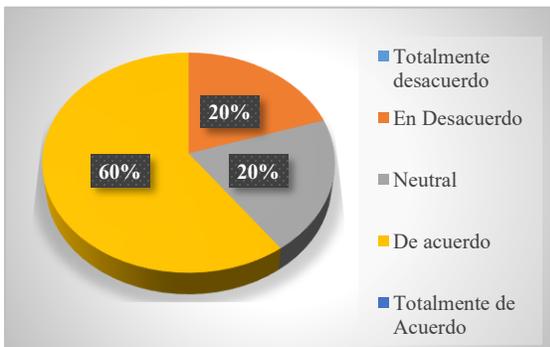


Fuente: Elaboración Propia.

Para la pregunta acerca de los sistemas tecnológicos que se usan en la corporación para detectar patrones inusuales en los pagos, el 60% está neutral mientras el 40% está de acuerdo con el planteamiento.

Figura 8

Pregunta N° 5 Existe una segregación de funciones adecuada que minimiza el riesgo de colusión interna en el proceso de otorgamiento y monitoreo de las líneas de financiamiento.

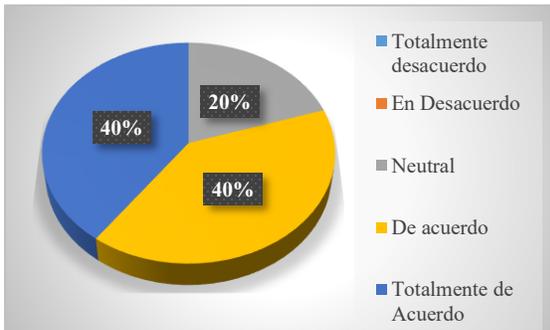


Fuente: Elaboración Propia.

En un 20%, los integrantes de la junta directiva se mantienen neutrales ante la afirmación de que se mantiene una segregación de funciones, otro 20% expresa estar en desacuerdo y el 60% de acuerdo.

Figura 9

Pregunta N° 6 Nos sentimos seguros de que las fuentes de repago de nuestros créditos son siempre



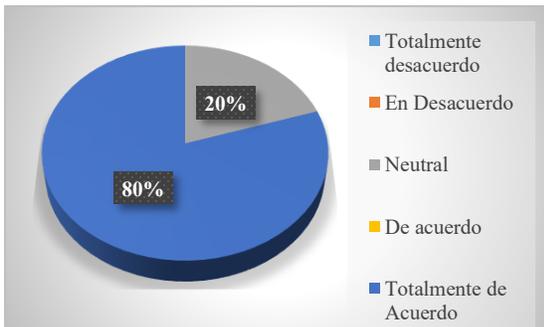
legítimas y verificables.

Fuente: Elaboración Propia.

20% de los encuestados expreso que se mantiene en una posición neutral ante el planteamiento de que se encuentran seguros de que todas sus fuentes de pago son legítimas, el 40% mantiene la posición de estar totalmente de acuerdo mientras que el otro 40% dice estar de acuerdo.

Figura 10

Pregunta N° 7 La comunicación entre el área de cumplimiento (si existe) y las áreas comerciales/financieras es fluida y permite una rápida escalada de alertas sobre posibles riesgos de lavado de activos.

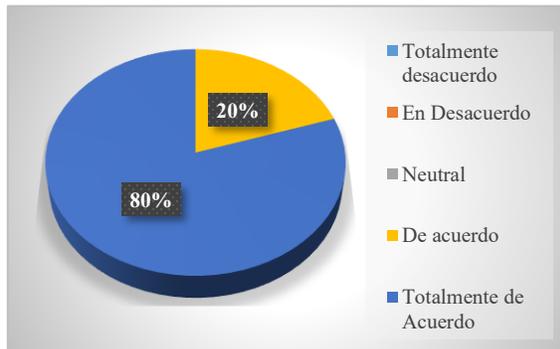


Fuente: Elaboración Propia.

En cuanto a la fluidez de la comunicación entre los departamentos claves de la corporación, el 80% de los encuestados manifestó estar totalmente de acuerdo, mientras que el restante 20% se mantiene en una posición neutral.

Figura 11

Pregunta N° 8 Nuestros acuerdos con instituciones financieras asociadas para la obtención de líneas de crédito incluyen cláusulas específicas sobre prevención de lavado de activos y



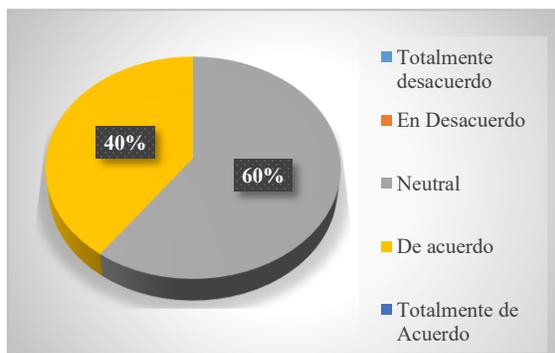
transparencia.

Fuente: Elaboración Propia.

80% manifiesta estar totalmente de acuerdo con el planteamiento, el 20% está de acuerdo.

Figura 12

Pregunta N° 9 Se realizan auditorías internas periódicas específicamente enfocadas en la vulnerabilidad de nuestras líneas de crédito al lavado de activos, y sus hallazgos son abordados eficazmente.

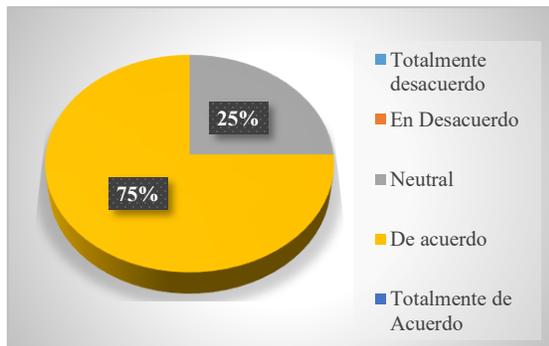


Fuente: Elaboración Propia.

Un 40% expresa estar de acuerdo con la afirmación de la realización de las auditorías periódicas, el restante 60% se mantiene neutral.

Figura 13

Pregunta N° 10 Consideramos que la cultura organizacional de Corporación Maresa promueve activamente la identificación y reporte de cualquier indicio de lavado de activos en nuestras operaciones financieras.



Fuente: Elaboración Propia.

El 75% de los integrantes de la gerencia de la Corporación Maresa, manifiesta estar de acuerdo con el planteamiento de que la cultura organizacional promueve la identificación de cualquier indicio de lavado de activos en sus operaciones financieras, mientras el 25% restante se mantiene neutral frente a tales afirmaciones.

Los resultados de la encuesta exponen una posición de manera general positiva, ya que según lo que se percibió, la gerencia mantiene una percepción de robustez en sus procedimientos y controles impuestos para la detección de posibles fraudes o dinero proveniente de actividades no lícitas. En este sentido, es importante mencionar que, en al menos un 80% de los encuestados está de acuerdo con el hecho de que sus políticas para la identificación de actividades financieras sospechosas son sólidas, por otro lado, en exactamente otro 80% de los encuestados también ven como positivo la inclusión de cláusulas en sus líneas de financiamiento sobre la prevención de lavado de activos. En cuanto a la fluidez de las comunicaciones entre departamentos clave para la detección de actividades sospechosas, el 80% también manifiesta que gozan de una cultura organizacional propicia para la creación de alertas a posibles situaciones de riesgos financieros.

Sin embargo, el análisis también revela puntos de mejora, ya que se observa una cantidad considerable de posiciones “neutrales” en áreas críticas como la efectividad de los elementos tecnológicos para la detección de patrones sospechosos, esta área mantuvo un 60% de los encuestados, por otro lado, y también en un porcentaje del 60% neutral, mantienen los encuestados acerca de la realización de auditorías periódicas en el área de la vulnerabilidad de lavado de activos. En cuanto a la capacitación que los empleados de la corporación deben poseer en la prevención de lavado de activos, también un 40% de posición neutral, lo que significa que hay un porcentaje de la gerencia que mantiene dudas acerca de que no es suficiente los niveles de

capacitación. Esto señala indudablemente posibles brechas que podrían comprometer la eficacia y la eficiencia en la detección de posibles hechos financieros ligados al lavado de activos.

Ahora bien, como parte de la investigación, se pudo conocer que la Corporación Maresa, ha logrado evaluar e identificar un numero de posibles situaciones de lavado de activos, se realizó un análisis de los casos y se presentan a continuación:

Tabla 1

Casos Lavado de Activos Corporación Maresa

<i>Caso</i>	<i>Descripción del Caso</i>	<i>Fecha</i>	<i>Resolución del Caso</i>
1. Transacciones Inusuales de Vehículos Usados	En 2021, el departamento de cumplimiento de Corporación Maresa detectó un patrón atípico de compras y ventas de vehículos usados de alta gama. Varios individuos, con perfiles financieros no coincidentes con el valor de los automóviles, realizaban compras en efectivo o con transferencias desde múltiples cuentas bancarias no relacionadas, para luego vender rápidamente los vehículos por debajo del precio de mercado. Esta actividad levantó sospechas de estructuración o pitufo para legitimar fondos.	Inicio: 2021 Resolución: 2022	Tras una investigación interna y la aplicación de procedimientos de debida diligencia intensificada, Corporación Maresa presentó un Reporte de Operación Sospechosa (ROS) ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) de Ecuador. Se incrementaron los umbrales de alerta para transacciones en efectivo y se implementó una política más estricta para la verificación del origen de fondos en ventas de vehículos usados, sin que se derivara en un proceso judicial directo contra la corporación, pero reforzando sus controles internos.
2. Financiamiento de Flotas Corporativas con Origen Incierto	Durante 2023, Corporación Maresa suscribió contratos significativos para la venta de flotas de vehículos a dos nuevas empresas importadoras, aparentemente vinculadas al sector agrícola. Sin embargo, la investigación inicial de KYC reveló inconsistencias en la documentación de registro de estas empresas y una falta de	Inicio: 2023 Resolución: 2023	El equipo de cumplimiento de Corporación Maresa solicitó documentación adicional exhaustiva y, ante la persistencia de dudas razonables y la negativa de las empresas a proporcionar información completa, se negó a completar las transacciones, a pesar de la potencial pérdida de ventas. Este incidente reforzó la necesidad de una diligencia debida más rigurosa para clientes

<p>transparencia sobre sus beneficiarios finales y el origen de los grandes desembolsos de capital. Se sospechó de una posible fachada para la integración de fondos ilícitos a través de compras corporativas.</p>	<p>corporativos nuevos y activó protocolos de monitoreo de relaciones comerciales de alto riesgo.</p>
<p>3. Esquema de Sobrefacturación en Importación de Repuestos</p> <p>A principios de 2024, una auditoría interna rutinaria en Corporación Maresa identificó discrepancias en los precios de importación de ciertos lotes de repuestos y accesorios provenientes de un proveedor internacional. Las facturas mostraban valores consistentemente superiores a los precios de mercado, sin una justificación aparente. Esta situación podría ser indicativa de un esquema de sobrefacturación (over-invoicing) utilizado para la salida ilícita de capitales o el lavado de activos.</p>	<p>Inicio: 2024</p> <p>Resolución: 2024</p> <p>Corporación Maresa inició una investigación detallada sobre el proveedor y los términos de las importaciones. Se suspendieron temporalmente las transacciones con dicho proveedor y se implementaron controles más estrictos en la validación de precios de importación, incluyendo la revisión comparativa con fuentes externas. Aunque no se pudo probar directamente una intención de lavado de activos por parte de la corporación, el hallazgo llevó a la revisión y fortalecimiento de los controles de precios de transferencia y de importación, reduciendo la vulnerabilidad a futuros esquemas similares.</p>

Nota: Por situaciones de confidencialidad, se omitieron ciertos datos de este análisis.

Fuente: Elaboración Propia.

Conclusión

Lo concerniente a la identificación de posible dinero ilícito, se cumple satisfactoriamente, ya que la Corporación Maresa posee un robusto procedimiento estándar que abarca desde la identificación personal y legal del cliente hasta la verificación de medios de pago y señales de alerta, incluyendo una exhaustiva debida diligencia para personas naturales, jurídicas y terceros. Sin embargo, es importante destacar que existen brechas que se pueden disminuir con más controles.

Con respecto a la evaluación de las líneas de crédito y su vulnerabilidad al lavado de activos, la corporación mantiene un sistema diversificado de financiamiento que mitiga riesgos. Las líneas de crédito rotatorias, el floor plan, el financiamiento de proyectos y el factoring, con sus



respectivas garantías, demuestran un manejo estratégico. Sin embargo, la percepción gerencial sugiere que la vigilancia tecnológica y las auditorías requieren fortalecimiento continuo. Por lo cual es de vital importancia que se evalúen los sistemas pertenecientes a esta parte del proceso con miras a mejora.

Por último, en cuanto al análisis de casos legales de lavado de activos y sus resoluciones, los ejemplos ilustran la capacidad de Corporación Maresa para detectar y gestionar riesgos. La activación de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), la negativa a transacciones dudosas y el ajuste de controles por sobrefacturación reflejan una respuesta proactiva y el fortalecimiento constante de sus protocolos internos. Esto determina que los controles son necesarios, y que pueden prevenir situaciones legales a futuro en donde la corporación pueda salir perjudicada.

Referencias bibliográficas

- Cisneros, E., & Barragán, J. (30 de Junio de 2024). Panorama internacional y regional del lavado de activos y sus impactos sociales, políticos y económicos en Ecuador. *Revista De Relaciones Internacionales, Estrategia Y Seguridad*, 19(1), 159-174. doi:<https://doi.org/10.18359/ries.6800>
- Cortés, D. (2020). Globalización y su relación con el riesgo del lavado de activos. *Revista Fuerzas Armadas*. Recuperado el 20 de Junio de 2025, de <https://pdfs.semanticscholar.org/44bb/d9a85c43f41647d932dcd6855b790f036bb2.pdf>
- Fernández, J., Bravo, G., & Zambrano, E. (12 de Mayo de 2022). Lavado de activos y su efecto en las inversiones del sector empresarial en el Ecuador. *Revista ECA Sinergia*, 13(2), 129-140. doi:https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v13i1
- García, C. (2024). El delito de lavado de activos y su afectación a la libre competencia. Quito: Tesis presentada para la obtencion del titulo de Maestría en Derecho Financiero, Bursátil y de Seguros de la Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado el 22 de Junio de 2025, de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/10084/1/T4405-MDFBS-Garcia-El%20delito.pdf>
- Guerrero, A., Marín, M., & Bonilla, D. (3 de Junio de 2019). El lavado de activos y su influencia en la productividad y el desarrollo económico de un país. *Revista Espacios*, 40(18), 22. Recuperado el 18 de Junio de 2025, de <https://www.revistaespacios.com/a19v40n18/a19v40n18p22.pdf>

- Guevara, L., & Flores, C. (2021). Lavado de activos y su relación con la rentabilidad, banco de la nación, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5). doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.899
- Mendoza, F., Barrantes, F., Gauna, A., & Urbina, L. (2024). La gestión de riesgos del lavado de activos: una mirada en las empresas del Perú que cotizan en bolsa. *Vniversitas Jurídica*, 73. Recuperado el 22 de Junio de 2025, de [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/VJ/73\(2024\)/6722660013/index.html](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/VJ/73(2024)/6722660013/index.html)
- Mogrovejo, J., Raynaud, N., Eslava, R., & Peña, L. (2023). Lavado de activos: riesgos y consecuencias socioeconómicas en la frontera colombo-venezolana. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 18(2), 105–116. doi:<https://doi.org/10.18359/ries.6569>
- Moreira, C., Rivadeneira, J., Quintanilla, J., & Moreira, A. (2024). El lavado de activos en el Ecuador y su incidencia en la normativa tributaria, societaria y mercantil. *Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa*, 7(13). doi:<https://doi.org/10.46296/rc.v7i13edespmar.0227>
- Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado. (2020). Resumen del analisis de sentencias por lavados de activos en Ecuador (2016-2020). Quito: PADF. Recuperado el 22 de Junio de 2025, de <https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2023/03/1-Resumen-sentencias-lavado-de-activos-en-Ecuador-OECO.pdf>
- Ortiz, M., Flores, J., Caicedo, W., & Ordonez, M. (2021). Prevención del riesgo de lavado de activos. Caso Colombia y Ecuador. *Revista Universidad de Guayaquil*, 133(2), 27-40. doi:<https://doi.org/10.53591/rug.v133i2.1391>
- Ponce, A., Piedrahita, P., & Villagómez, R. (2019). Toma de decisiones y responsabilidad penal frente al lavado de activos en Ecuador. *Política Criminal*, 14(28). doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992019000200365>
- Prado, V. (2019). Lavado de activos mediante criptomonedas en el Perú: problemas y alternativas. *Lex*(24). doi:<http://dx.doi.org/10.21503/lex.v17i24.1815>
- Unidad de Analisis Financiero y Económico. (2020). Tipología de Lavado de Activos. Quito: Unidad de Analisis Financiero y Económico. Recuperado el 23 de Junio de 2025, de https://www.uafe.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/Tipologias_de_lavado_de_activos_2020_al_12_Noviembre.pdf



Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento:

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento:

N/A

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.